



## Ley para Prohibir en Puerto Rico el Discrimen a Base de la Información Genética Ley Núm. 107 de 9 de septiembre de 2013

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) está comprometida con la política pública del Gobierno de Puerto Rico, de que no se discrimine contra una persona a base de la información genética.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Ley Núm. 107-2013, la OGP adoptará un plan que garantice la igualdad de oportunidades en el empleo. Nuestra agencia no promueve el discrimen contra una persona a base de información genética en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo, tales como: reclutamiento, selección, compensación, concesión de beneficios marginales, evaluación, promoción, adiestramiento, traslado, terminación y cesantía, entre otros o condición de empleo.

Esta política protegerá de discrimen a base de información genética al personal y aspirantes a empleo, a tenor con las disposiciones de la legislación y reglamentación local y federal aplicable, así como con las de la Ley Núm. 107.

No se permitirá en el personal ninguna conducta que su intención y efecto resulte discriminatoria. Se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes contra el personal que viole las disposiciones contenidas en esta política.

La OGP invita a todo su personal y aspirantes a empleo a que se unan en este esfuerzo para el logro de la igualdad de oportunidades en el empleo. Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta política deberán dirigirse verbalmente o por escrito al director(a) de la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional de la OGP o coordinador asignado para la atención y manejo de situaciones por discrimen a base de la información genética.

Coordinador(a):

Gilberto Diaz Figueroa, Especialista en Administración de Recursos Humanos  
Correo electrónico: [gfigueroa@ogp.pr.gov](mailto:gfigueroa@ogp.pr.gov) Tel: 787-725-9420 ext. 2252

Coordinador(a) Alterno:

Sherly Rosado Rodríguez, Especialista en Administración de Recursos Humanos  
Correo electrónico: [sherly.rosado@ogp.pr.gov](mailto:sherly.rosado@ogp.pr.gov) Tel: 787-725-9420 ext. 2241

7 de octubre de 2019



Iris E. Santos Díaz  
Directora